



AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 16 de julio de 2022 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias. (2022081226)

Con fecha 26 de mayo de 2022 se aprobó definitivamente por el Pleno de la Corporación la modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias que tiene por objeto "Suprimir la delimitación de varios ámbitos en suelo urbano sujetos a nivel de protección ambiental" , habiéndose procedido a su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (artículo 57.6 de la LOTUS) con fecha 14 de julio de 2022.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 49.4.q y 57.7 de la LOTUS.

Bodonál de la Sierra, 16 de julio de 2022. La Alcaldesa, LOURDES LINARES MATITO.

• • •

